



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

086

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

52716202



Radicado: 2-2021-018785

Bogotá D.C., 19 de abril de 2021 10:19

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL DE
LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO,
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA
COORDINACIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO EMITIR CONCEPTOS EN
TEMAS CONSTITUCIONALES Y REVISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS QUE LE SEAN
ENCARGADOS

No. Compromisos

41621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

DIANA MARCELA MENDIVELSO VALBUENA

VALOR DEL CONTRATO

84,683,734.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

84,683,734.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

02/02/2021

I.B.C.

3,033,447

SALUD

379,200

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

485,400

A.R.L.

15,800

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	2	PERIODO	DEL 01 L 31 DE MARZO DEL 2021	7,583,618.00	0 %	.00		7,583,618.00
				TOTALES	7,583,618.00		.00		

TOTAL A PAGAR 7,583,618.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 7786201496

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	14	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO Y CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA					Total de Folios Anexos 17

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 16 dias del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

Fecha creación Cumplido 16-04-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 10

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3 – 086 - 2021
 Nombre del Contratista: Diana Marcela Mendivelso Valbuena
 Periodo informe: Del 1 al 31 de marzo de 2021
 Supervisor: Sandra Monica Acosta García
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial de los intereses de la Nación - MHCP en los términos del mandato conferido, brindar asesoría jurídica, acompañamiento y apoyo a la gestión de la Coordinación de Representación Judicial, así como emitir conceptos en temas Constitucionales y revisión de proyectos normativos que le sean encargados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance:

Contestaciones de demanda:

- El 8 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-015330 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2021 - 00063** en el que es demandante **Gustavo Palacio Barco**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 9 Laboral del Circuito de Cali.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 10

- El 09 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-011824 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2020 - 00004** en el que es demandante **Miguel Angel Torres Castañeda**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 7 Laboral del Circuito de Medellín.
- El 11 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-012382 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2019 - 00378** en el que es demandante **Orlando Samuel Gonzalez Merchán**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 10 laboral del Circuito de Bogotá.
- El 15 de marzo de 2021 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2019 - 00137** en el que es demandante **Angela Maria Cortes Morales**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 1 Laboral del Circuito de Manizales.
- El 16 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-013047 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2020 - 00345** en el que es demandante **Gustavo Hernandez Vasquez**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá.
- El 17 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-013277 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2020 - 00300** en el que es demandante **Alvaro German Mazuera del Hierro**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Pasto.
- El 19 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-013837 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2018 - 00495** en el que es demandante **Carlos Octavio Gomez Ballesteros**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 5 Laboral del Circuito de Pereira.
- El 24 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-014503 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2019 - 00759** en el que es demandante **Antonio Orlando Corzo Guevara**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 35 Laboral del Circuito de Bogotá.
- El 25 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-013277 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2020 - 00296** en el que es demandante **Helena Ines Montoya Londoño**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 1 Laboral del Circuito de Pereira.
- El 26 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-015144 se envía por correo electrónico contestación de demanda en el proceso ordinario laboral con radicado **2020 - 00048** en el que es demandante **Guillermo Marquez Lasso**, proceso que se encuentra adelantando en el Juzgado 14 Laboral del Circuito de Cali.

Alegatos de conclusión:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 10

- El 18 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-013628 se envía por correo electrónico alegatos de conclusión en el proceso ordinario laboral con radicado 2017 – 00148 en el que es demandante el señor Mario Perez Lozano, proceso que se encuentra adelantando en el Tribunal Superior de Cali Sala Laboral. - El 10 de marzo de 2021 con radicado 2-2021-012107 se envía por correo electrónico alegatos de conclusión en el proceso ordinario laboral con radicado 2013 – 00238 en el que es demandante el señor Luis Carlos Pira, proceso que se encuentra adelantando en el Tribunal Superior de Cali Sala Laboral
2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos. Avance: Se revisa diariamente los reportes de vigilancia judicial de la empresa Litigando, realizando las actuaciones judiciales que sean pertinentes.
3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia. Avance: En el presente periodo no fue necesario el envío de información.
4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: Atendiendo la virtualidad de la justicia se atiende de manera oportuna los requerimientos realizados por los diferentes despachos judiciales, cuando así sea requerido.
5. Brindar asesoría jurídica, acompañamiento y apoyo a la gestión de la Coordinación de Representación Judicial, dentro del establecimiento de políticas de prevención del daño antijurídico y de las políticas de defensa judicial, respecto de todos temas

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 10

sobres los cuales el Ministerio es vinculado o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance:

- En el presente periodo contractual no se requirió asesoría al respecto.

6. Brindar asesoría jurídica en la revisión de proyectos normativos que le sean encargados.

Avance:

- En el presente periodo no se solicitó asesoría jurídica para la revisión de proyectos normativos.

7. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

Avance:

- El 03 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2019 – 00274** en el que es demandante la señora **Maria Esperanza Sanchez Sierra**.
- El 04 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 12 Laboral del Circuito de Medellín en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2017 – 00605** en el que es demandante el señor **Jaime Alonso Montoya Lopez**.
- El 08 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 9 Laboral de Circuito de Cali en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2018 – 00264** en el que es demandante la señora **Jaime Ernesto Enciso**.
- El 09 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 14 Laboral del Circuito de Medellín en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2018 – 00651** en el que es demandante el señor **Albeiro Toro Hernandez**.
- El 12 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Medellín en la aplicación Teams, en el proceso con radicado **2019 – 00328** en el que es demandante el señor **Patricia Elena Hernandez Rios**.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 10

- El 15 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado promiscuo municipal de Puerto Boyacá en la aplicación Teams, en el proceso con radicado 2018 – 00141 en el que es demandante el señor Miguel Angel Antonio Ardila. - El 18 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 8 Laboral del Circuito de Medellín en la aplicación Teams, en el proceso con radicado 2017 – 00647 en el que es demandante el señor Javier Gustavo Barajas Maldonado. - El 23 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá en la aplicación Teams, en el proceso con radicado 2015 – 00446 en el que es demandante el señor Hector Medina Carillo. - El 24 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 14 Laboral del Circuito de Medellín en la aplicación Teams, en el proceso con radicado 2018 – 00651 en el que es demandante el señor Albeiro Toro Hernandez. - El 26 de marzo de 2021 se participa en la audiencia virtual realizada por el Juzgado 1 Laboral del Circuito de Cali en la aplicación Teams, en el proceso con radicado 2020 – 00265 en el que es demandante el señor Luis Eduardo Buitrago Galeano.
8. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad Avance: Se da cumplimiento de las tareas asignadas en los procesos judiciales dentro de los términos legales.
9. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen Avance: En el presente periodo no se informan fallo a áreas misionales.
10. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 10

o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

Avance:

- En el presente periodo no se asigna tarea relacionada con este compromiso contractual.

11. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance:

- En el numeral 7 del presente informa sobre el cumplimiento de este compromiso contractual.

12. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance:

- En el presente periodo no se presenta al comité de conciliación procesos judiciales o conciliaciones extrajudiciales para que sean sometidos a estudio.

13. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

Avance:

- En el presente periodo no se hace necesario presentar recursos extraordinarios.

14. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

Avance:

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 10

En el presente periodo no se asignó para ser tramitada oposición de algún recurso extraordinario.
15. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que fortalezcan la línea de defensa en los procesos que es parte esta Cartera Ministerial. Avance: En el presente periodo no se presenta propuesta relacionada con esta actividad contractual.
16. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar. Avance: Se actualizan los procesos que tuvieron actuaciones en el presente periodo contractual.
17. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes. Avance: En el presente periodo no se realiza actuaciones tendientes al pago de sentencias judiciales en contra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
18. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto. Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 10

- En el presente periodo no se asistió a cursos.

19. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance:

- El 5 de marzo de 2021 se participa en la reunión convocada por la coordinadora del grupo de representación judicial relacionada con la política de conciliación de los procesos de Bonos Pensionales tema magisterio.
- El 9 de marzo de 2021 se asisten a la reunión convocada por el subdirector jurídico relacionada con la revisión dinámica de reconocimientos pensionales de la extinta Fundación San Juan de Dios.
- El 5 de marzo de 2021 se participa en la reunión convocada por la coordinadora del grupo de representación judicial relacionada con la política de conciliación de los procesos de Bonos Pensionales tema magisterio.
- El 17 de marzo de 2021 se asiste a la reunión convocada por el subdirector jurídico en el que se informó sobre la programación contractual 2021 – 2022 con ocasión a la ley de garantías.
- El 17 de marzo de 2021 se asiste al café jurídico convocado por la coordinadora del Grupo de Representación Judicial.
- El 19 de marzo de 2021 se asiste al repac convocado por la coordinado del Grupo de Representación Judicial.

20. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

- Con el presente informe se cumple con la obligación enunciada.

b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 10

extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

- Con el presente informe y en la herramienta de trazabilidad se informa las actuaciones realizadas en las audiencias que han sido asignadas.
- c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- En la herramienta de trazabilidad se reporta las sentencias proferidas en el periodo contractual.
- d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.
- El contrato finaliza el 31 de diciembre de 2021.
- e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.
- En el presente periodo no se solicita informe adicional por parte de la supervisora del contrato.

21. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance:

- En el presente periodo contractual se realizaron las actividades asignadas por el supervisor del contrato.

FIRMA CONTRATISTA

Diana Marcela Mendivelso Valbuena
C.C. 52.716.202 de Bogotá

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 10

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR
SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Coordinadora Grupo de Representación Judicial